Actualización de las ONPI

Actualización de las obligaciones nacionales de presentación de información

Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo

Vol. I (I), octubre de 2014



Índice

[Pág. I] Los puntos de contacto oficiales de la CIPF

[Pág.2] <u>El Año de los puntos de contacto oficiales</u> de la CIPF

[Pág. 3] Verifique su información nacional en el PFI

[Pg.3] ¿Por qué y cómo se utiliza el PFI?

[Pág.4] Función de los puntos de contacto oficiales

[Pág.5] Cómo designar a un nuevo punto de contacto oficial



Los puntos de contacto oficiales

de la CIPF

Los puntos de contacto oficiales (PCO) son fundamentales en la comunicación entre las partes contratantes y la Secretaría, así como entre ellas. Los datos (<u>direcciones de correo electrónico</u>) de los PCO se utilizan para transmitir mensajes importantes de la Secretaría (información sobre las consultas con los países, talleres, invitaciones a reuniones, convocatorias de expertos, etc.) y para que los países se comuniquen entre sí.

De más importancia que las comunicaciones en general, los PCO son los encargados de preparar los informes nacionales obligatorios específicos de conformidad con la Convención, tales como:

- una descripción de la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF);
- los requisitos fitosanitarios, restricciones y prohibiciones;
- los puntos específicos de entrada;
- la lista de plagas reglamentadas;
- presencia, brotes y propagación de plagas;
- las medidas de emergencia.

Todas las comunicaciones del PCO también se consideran oficiales automáticamente y en nombre del país.

¿Sabía usted?

La base de la existencia de los puntos de contacto oficiales es el <u>Artículo VIII.2 de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria</u> (CIPF) que exige a las partes contratantes de la Convención la designación de un contacto. Esto se hace mediante el nombramiento oficial de una persona, que se comunica a la Secretaría de la CIPF. La información del PCO se coloca entonces en el Portal fitosanitario internacional.



El Año de los puntos de contacto oficiales

2014 / 2015

En julio de 2014, durante la primera reunión del Grupo asesor sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales (GAONPI) se acordó que cada año se dedicará a una obligación nacional diferente de presentación de información. Dado que los PCO son esenciales para el funcionamiento y el buen estado de la CIPF, se acordó por unanimidad que 2014/15 se centraría en dar sensibilización sobre los PCO e incrementar la actividad de los PCO en general. En otras palabras, el período que va hasta la reunión de la CMF-10 en el año 2015 se convierte en el "Año del punto de contacto oficial de la CIPF" de la ONPI.

Usted recibirá más información de la Secretaría de la CIPF en los próximos meses y se publicará sistemáticamente más información relacionada con los PCO en el PFI.

Otros temas relacionados con los PCO que se tratarán antes de que termine el año lectivo (el período que va hasta la CMF-10 en 2015) son:

- ✓ Función de los contactos y de los editores del PFI.
- ✓ Consejos prácticos para ejecutar un programa de ONPI.
- ✓ Ventajas de cumplir las ONPI de la CIPF.
- ✓ Consecuencias de no cumplir las ONPI.
- ✓ Seguimiento del programa de ONPI, es decir, estadísticas.
- ✓ Actualizaciones sobre la elaboración del programa revisado de la ONPI.
- ✓ Actividades relacionadas con la ONPI efectuadas por la Secretaría de conformidad con el programa de trabajo de la ONPI.
- ✓ Un manual actualizado del PFI para el usuario.
- ✓ Capacitación en línea sobre las ONPI y para los editores del PFI (objetivo a más largo plazo).
- Actualización de los cambios en el PFI para facilitar el cumplimiento de las ONPI y la localización de información más rápidamente.

¿Sabía usted?

Un contacto oficial es un tipo estándar de contacto. También hay otros tipos de contactos:

- Contacto no oficial de la CIPF: para las partes contratantes que todavía no han designado oficialmente un contacto.
- Punto de información de la CIPF: para las partes no contratantes.
- Contacto local de la CIPF: para territorios dependientes de las partes contratantes.

Verifique su información nacional en el PFI



Sírvase consultar el Portal fitosanitario internacional (PFI): vaya a la <u>página de inicio de su</u> <u>país</u> y compruebe lo siguiente:

- ✓ Nombre y título del contacto oficial (PCO) designado de su país.
- ✓ Datos del PCO designado de su país.
- ✓ Nombres e información de contacto de los editores del PFI de su país.

¿La información es correcta? Si no, usted puede:

- ✓ editar los datos del PCO usted mismo (si usted es un PCO o un editor del PFI de su país);
- ✓ consulte <u>la página 5</u> para obtener información sobre el cambio de nombre del PCO
- ✓ el OCP deberá llenar un <u>formulario del editor</u> y enviarlo a la Secretaría, en caso de que los nombres y la información de contacto de los editores del PFI de su país no sean correctos.
- ✓ sobre cualquier otro tipo de problemas, sírvase informar a la Secretaría (ippc@fao.org).



¿Por qué y cómo se utiliza el PFI?

El tercer período de sesiones de la CIMF (2001) acordó que el método *preferible* para el cumplimiento de las ONPI de la CIPF es a través del Portal Fitosanitario Internacional.

Su país deberá seguir esta recomendación de la CMF y para facilitarlo, en su calidad de PCO usted puede designar a un editor del PFI para que suba los datos al Portal en su nombre. Para comenzar llene el formulario, fírmelo (como PCO) y envíelo a la Secretaría de la CIPF para que se registre en el sistema. Los editores también pueden editar la dirección de correo electrónico, la dirección postal y el número de teléfono del PCO cuando se produce un cambio en estos datos, lo que no pueden modificar es el nombre o el título del PCO. Al mismo tiempo, los propios PCO pueden editar sus datos nacionales, incluidos los de contacto, en el PFI.

La Secretaría preparó un manual del PFI para ayudar a tener acceso a los datos e informes y a editar los datos. Ahora está disponible en inglés, francés y árabe <u>en el PFI</u> y pronto estarán listas las versiones en otros idiomas de la FAO.



De acuerdo con la anterior decisión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias sobre los PCO

Extracto del informe de la CMF:

Función de los puntos de contacto oficiales

CMF-1 (2006) / Informe

APÉNDICE XVIII

Los puntos de contacto de la CIPF se utilizan para intercambiar toda la información entre las partes contratantes, entre las partes y la Secretaría y, en ocasiones, entre las partes y las ORPF en el marco de la CIPF.

El punto de contacto de la CIPF deberá:

- tener la autoridad necesaria para comunicar información sobre asuntos fitosanitarios en nombre de la parte contratante, es decir, como único servicio de información relativa a la CIPF de la parte contratante;
- asegurarse de que se cumplen oportunamente las obligaciones de intercambio de información en el marco de la CIPF;
- coordinar todas las comunicaciones oficiales sobre asuntos fitosanitarios entre las partes contratantes que se relacionan con el funcionamiento eficaz de la CIPF;
- trasladar la información fitosanitaria recibida de otras partes contratantes o de la Secretaría de la CIPF al funcionario o funcionarios competentes;
- trasladar las solicitudes de información fitosanitaria de las partes contratantes y de la Secretaría de la CIPF al funcionario o funcionarios competentes; y
- mantenerse al tanto de la situación de las respuestas adecuadas a las solicitudes de información que se hayan formulado al punto de contacto.

La función de los puntos de contacto es fundamental para el funcionamiento eficaz de la CIPF, y es importante que el punto de contacto de la CIPF tenga recursos y autoridad suficientes para asegurarse de que las solicitudes de información se atienden adecuada y oportunamente.

El Artículo VIII.2 exige que las partes contratantes designen un punto de contacto, por lo que corresponde a la parte contratante realizar el nombramiento y notificar a la Secretaría. Sólo puede haber un punto de contacto por cada parte contratante. Las partes contratantes, al designar el contacto, reconocen la autoridad necesaria del designado para desempeñar las funciones de contacto en el ámbito de la CIPF. No está permitido que los particulares se designen a sí mismos como contacto.

¿Cómo designar a un nuevo contacto oficial?

En la práctica, es necesario llenar y firmar el <u>formulario de notificación oficial sobre el contacto</u> de la CIPF y, a continuación, enviarlo por correo electrónico o fax a la Secretaría de la CIPF.

Deberán observarse las siguientes reglas en el proceso de designación:

- 1. Sólo puede haber un punto de contacto por cada parte contratante.
- 2. El contacto deberá ser una persona (con nombre y apellido) y no una entidad anónima u oficina determinada.
- 3. Las partes contratantes, al designar el contacto, reconocen la autoridad necesaria del designado para desempeñar las funciones establecidas del contacto en el ámbito de la CIPF.
- 4. Por lo tanto, la notificación de los nuevos contactos deberá estar firmada por una persona competente de mayor jerarquía que el contacto de la CIPF. No está permitido que los particulares se designen a sí mismos como contacto.
- 5. El punto de contacto oficial saliente no designará al nuevo punto de contacto oficial (entrante). Esta tarea deberá realizarla una persona competente de jerarquía más elevada que el nuevo punto de contacto oficial.
- 6. La información deberá transmitirse de manera oportuna a fin de que no haya retrasos en la comunicación a través del contacto.

Si tuviera cualquier pregunta, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría en ippc@fao.org



Comercio de frutas y hortalizas: ¡gestione los riesgos fitosanitarios!

La producción de frutas y hortalizas está aumentando en todo el mundo y los productos a menudo se envían rápidamentede a los principales mercados: una vía rápida y fiable para el traslado de nuevas plagas cuando no hay gestión de riesgos y faltan las medidas adecuadas.



Piense antes de su viaje - entienda las consecuencias de sus acciones.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted puede estar llevando plagas a su país que podrían producir un impacto económico o ambiental muy negativo.

Es mejor prevenir que remediar

¡Sea responsable de sus acciones!

Localizador de acrónimos:

CIPF Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

CMF Comisión de Medidas Fitosanitarias

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAONPI Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información

ONPF Organización nacional de protección fitosanitaria

ONPI Obligaciones nacionales de presentación de información (NROs en Inglés)

ORPF Organización regional de protección fitosanitaria

PCO Punto de contacto oficial de una de las partes contratantes de la Convención

PFI Portal Fitosanitario Internacional (<u>www.ippc.int</u>)



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF:

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel.: +39 06 5705 4812 Correo electrónico mailto:ippc@fao.org